

SESIÓN ORDINARIA TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Amelita Gutiérrez Reyes
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado
Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera

Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Roy Zúñiga Rodríguez
Freddy Gerardo López Molina

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA DEL CONCEJO

Melissa Espinoza Mejía

Acta 354-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 6 de Octubre del 2014.

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy buenas tardes tengan todos, celebramos hoy Sesión Ordinaria número 354-2014, del día lunes 06 de septiembre del 2014, al ser las 5:15pm abro la sesión; darles un caluroso saludo a los señores Regidores, a los señores Regidores Suplentes, Síndicos Suplentes, señora secretaria y a todos ustedes que nos acompañan, bienvenidos a esta sesión Municipal.

CAPÍTULO I. AUDIENCIAS

Nº 1 :

Juramentación de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela San Miguel.-

Nº 2:

Familia Chaverrí Cruz.-

Asunto: Disconformidad con Parqueos.- (NO SE PRESENTO).

CAPITULO II. APROBACION DE ACTA

Acta 352-2014, Lunes 29 de septiembre del 2014. **APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPITULO III. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Nota enviada por el Welmer Ramos, Ministro de Economía y Yanina Soto Vargas, Presidenta Ejecutiva del IFAM.

ASUNTO: INVITACIÓN A PARITICPAR DEL EVENTO “La Mejora Regulatoria como modelo para brindar servicios eficientes y de calidad” el día 20 de octubre del 2014, de 9:00am a 12:00md.

2. Oficio enviado por Arq. Antonia Farah Matarrita, Líder de Proceso de Planeamiento.

Asunto: comunicado de Acuerdo de Junta Directiva del Instituto Costarricense de Turismo, SID-350-2014.

3. Oficio enviado por Licda. Ericka Ugalde Camacho.

Asunto: criterio legal del expediente 19.186 “Adición del inciso K) al artículo 148 del Código Municipal, Ley 7794.-

4. Nota enviada por la Directora de la Escuela Las Palmas, Sara Calvo Fonseca.-

Asunto: solicitud de acuerdo para enviar el proyecto de ley con base en el párrafo 3 del artículo 62 del Código Municipal, a la Asamblea Legislativa. Y solicitud de autorización para realizar convenio entre la Junta de Educación y la Municipalidad por un plazo de 50 años de acuerdo al artículo 138 del Reglamento de Juntas.-

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA ENVIADA

1. Considerando:

La nota enviada por el señor José Luis Jiménez Pérez, Director y entrenador de Taekwondo Cañas, donde solicita el permiso para remodelación de ventanas del aula de Taekwondo.

ACUERDO 01-352-2014.

SE ACUERDA ENVIARLO AL COMITÉ DE DEPORTES PARA QUE AUTORICEN REALIZAR EL CAMBIO DE LAS VENTANAS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Considerando:

1. La Nota enviada por la Dra. Ana Live Arias Martinez, de la Clínica del Dolor y cuidados Paliativos, donde hace solicitud de permiso para la caminata de Prevención de Cáncer de Mama.-
2. La resolución del Ministerio de Salud, donde recomienda la realización de la actividad.-

ACUERDO 02-352-2014.

SE ACUERDA AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE LA CAMINATA DE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA, EL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL 2014, A PARTIR DE LAS 8:00AM. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Considerando:

La Copia de la nota enviada por la Junta Directiva de Vecinos del Pedregal, a la alcaldía Municipal.-

Asunto: solicitud para tomar la partida destinada por el Consejo Distrital, para ser utilizadas en el área Comunal, para trasladar la malla donada por el Comité de Deportes y proceder al cierre del área.-

ACUERDO 03-352-2014

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE VECINOS DEL PEDREGAL. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Considerando:

Oficio enviado por la Ingeniera Katherine Obando, Gestora Ambiental, donde hace solicitud de acuerdo para que se realicen todos los trámites necesarios ante el MINAET, para la corta de árboles situados en Calle Pública.-

ACUERDO 04-352-2014.

**SE ACUERDA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN A QUE REALICE TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE LOS ENTES COMPETENTES, PARA LA CORTA DE UN GRUPO DE ÁRBOLES, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRAN EN CALLE PÚBLICA, DICHA CALLE SE ENCUENTRA CON POSIBILIDADES DE SER MEJORADA O HABILITADA, POR LO TANTO SE REQUIERE DE LA CORTA DE LOS ÁRBOLES PARA REALIZAR TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA.-
APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. Considerando:

La nota enviada por Giorgio Jerez Lonza, donde hace solicitud de exoneración de pagos de impuestos y permisos para el uso de las instalaciones de la Red de Frío para el sábado 18 de octubre del 2014, con el fin de llevar a cabo una actividad benéfica para el Hogar de Ancianos Mary Blanco Obando.-

ACUERDO 05-352-2014.

**SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ANALICE LA POSIBILIDAD DE COOPERAR CON LA ACTIVIDAD, YA QUE ES UNA ACTIVIDAD BENÉFICA.-
APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. Considerando:

La nota del señor Andrés Rojas Matamoros, Tesorero Municipal, donde se analizó el total a desembolsar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, resultando un monto total de ¢21.159.385.27, según lo que respecta a las facturas presentadas por el comité.

ACUERDO 06-352-2014.

SE ACUERDA AUTORIZAR EL DESEMBOLSO TOTAL DE ¢21.159.385.27 AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAÑAS. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. **ACUERDO 07-352-2014.**

SE ACUERDA DAR UNA LICENCIA HASTA EL 02 DE OCTUBRE DEL PRESENTE A LA REGIDORA STEPHANIE SUAREZ, YA QWUE POR MOTIVOS DE SALUD NO PUEDE ASISTIR A LAS SESIONES MUNICIPALES.- **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8. Considerando:

El informe de la Comisión Municipal de asuntos Jurídicos, celebrada el día 09 de setiembre del 2014.

ACUERDO 08-352-2014.

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS CELEBRADA EL DÍA 9 DE SETIEMBRE DEL 2014. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9. Considerando:

Las recomendaciones de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, donde se examinó el análisis realizado por la Auditoría Interna, sobre el Control Interno al Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

ACUERDO 09-352-2014.

SEA ACUERDA:

- a- GIRAR ORDENES AL COMITÉ DE DEPORTES PARA QUE IMPLEMENTE LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 4.3 DEL INFORME ANALIZADO EN UN PERIODO NO MAYOR A UN MES CALENDARIO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, ASÍ MISMO VENCIDO DICHO PLAZO SE EXTIENDA UN INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CAMBIOS REALIZADOS Y LOS MECANISMOS IMPLEMENTAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE CADA UNO DE LOS PUNTOS REFERIDOS.-
- b- CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL PUNTO 4.1B, SE RECOMIENDA GENERAR UN CRONOGRAMA ANUAL DE LOS DIFERENTES INFORMES QUE DEBE DE RECIBIR EL CONCEJO MUNICIPAL, CON EL FIN DE TENER PRESENTE LA RECEPCIÓN DE DICHOS INFORMES Y DE NO PRESENTARSE EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS, SOLICITAR LA PRESENTACIÓN DEL MISMO POR ESCRITO. ORDENAR AL COMITÉ DE DEPORTES LA UTILIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, UTILIZANDO LA PLATAFORMA MUNICIPAL PARA ESTE FIN, DE IGUAL MANERA EN RELACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, UTILIZANDO EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD PARA ESTE FIN. ASÍ MISMO, SE PROCEDA A LA INCLUSIÓN DE LOS PRESUPUESTOS Y PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN EL SIPP Y SIAC RESPECTIVAMENTE.
- c- SOLICITAR EL INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA Y LA RESPECTIVA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2012 EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS HÁBILES.-
- d- SOLICITAR AL SEÑOR ALCALDE IMPLEMENTAR ADMINISTRATIVAMENTE LA RECOMENDACIÓN 4.2 DEL INFORME DE AUDITORIA QUE SE MENCIONA.-

APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10. Considerando:

La solicitud de Andrea Piña Calvo, miembro del Comité de la Iglesia de Sandillal, donde solicita la autorización para realización de una actividad bailable y deportiva que se estará realizando los días 4 y 5 de octubre del presente año, con el fin de recaudar fondos para la reparación de daños y pérdidas en el mobiliario del templo de la comunidad.-

ACUERDO 10-352-2014.

SE ACUERDA AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD BAILABLE LOS DÍAS 4 Y 5 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO EN LA COMUNIDAD DE SANDILLAL. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11. Considerando:

1. La solicitud de Andrea Piña Calvo, miembro del Comité de la Iglesia de Sandillal, donde solicita la autorización para realización de una actividad bailable y deportiva que se estará realizando los días 4 y 5 de octubre del presente año, con el fin de recaudar fondos para la reparación de daños y pérdidas en el mobiliario del templo de la comunidad.-
2. El artículo 7 de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, N° 9047, el cual dice que el Concejo Municipal podrá otorgar licencias temporales para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico, los días que se realicen fiestas cívicas, populares, patronales, turnos, ferias y afines.-
3. El artículo 11 de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, N° 9047, el cual establece los horarios para las ventas de bebidas con contenido alcohólico, inciso b) Los establecimientos que exploten licencias clase B1 y B2, podrán comercializar bebidas con contenido alcohólico como se establece seguidamente:
Licencia Clase B1: solo podrán beber bebidas con contenido alcohólico entre las 11:00 horas y las 0 horas.
Licencia Clase B2: solo podrán vender bebidas con contenido alcohólico entre las 16:00 horas y las 2:30horas.
4. El Artículo 27 del Reglamento de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico” N° 9047, de la Municipalidad de Cañas. “El Concejo Municipal podrá autorizar mediante acuerdo firme, el permiso correspondiente, determinado el plazo de la actividad, para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico en fiestas cívicas, patronales, turnos, ferias y otras afines. Para ello previamente la persona solicitante deberá haber cumplido con los requisitos para obtener la licencia de actividades ocasionales y señalar el aérea que se destinará para la realización del evento. La cantidad de licencias solicitadas y aprobadas deberán cancelarse antes del inicio de la actividad en las cajas recaudadoras de la Municipalidad y corresponderá a una licencia por cada puesto, no permitiéndose la instalación de más puestos de los aprobados”.-

ACUERDO 11-352-2014.

SE ACUERDA OTORGAR UNA LICENCIA TEMPORAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO LOS DÍAS 4 y 5 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014, PARA SER EXPLOTADA DESDE LAS 16:00 HORAS Y LAS 2:30 HORAS, EN EL SALÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE SANDILLAL. **APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12. Considerando:

La nota enviada por la Licda. Patricia Wong Quesada, Proveedora Municipal, en donde remite el expediente de la Licitación Abreviada N°2014LA-000005-01 Adquisición de Maquinas de Ejercicio Aire Libre, en el cual se adjunta la Resolución 00007-2014-LEG, realizado por el Lic. Rafael Coto Ramírez, Abogado Municipal donde: se acepta el recurso de revocatoria en relación al reglón número uno, dicho reglón se declara nulo y no será

adjudicado a ningún oferente, en cuanto al resto de los reglones se confirma la adjudicación realizada a la empresa Pie promotores Inmobiliarios Especializados S.A.

ACUERDO 12-352-2014.

SE ACUERDA NO ADJUDICAR A NINGÚN OFERENTE, EL REGLÓN NÚMERO UNO DE LA LICITACIÓN ABREVIADA N°2014LA-000005-01 ADQUISICIÓN DE MAQUINAS DE EJERCICIO AIRE LIBRE, Y EN CUANTO AL RESTO DE LOS REGLONES SE ADJUDICA A LA EMPRESA PIE PROMOTORES INMOBILIARIOS ESPECIALIZADOS S.A. APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

13. ACUERDO 13-352-2014.

- 1. ANTE LOS RECORTES PRESUPUESTARIOS AL PODER JUDICIAL DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS HACENDARIOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, DONDE SE VERÁ AFECTADA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE CAÑAS.**
- 2. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LOS DESPACHOS JUDICIALES SE ENCUENTRAN DESPERDIGADOS POR EL CANTÓN DE CAÑAS, CON UN COSTO MENSUAL DE €9.000.000, EN ALQUILERES.-**
- 3. ANTE LA AFECTACIÓN DEL SERVICIO JUDICIAL LA MUNICIPALIDAD COMO GARANTE DEL DESARROLLO DE CAÑAS.-**

SEA ACUERDA ENVIAR UN VOTO DE RESPALDO AL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL A LA COMISIÓN DE HACENDARIOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, Y ENVIAR COPIA A LA PRESIDENTA DE LA CORTE, A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE CONSTRUCCIONES DEL PODER JUDICIAL Y FRACCIONES LEGISLATIVAS.- APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CAPÍTULO V. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Informe semanal de maquinaria del lunes 29 de setiembre al viernes 03 de octubre

• CARGADOR 916:

Lunes 29 de setiembre: Cargando grava del patio y cementerio

Martes 30 de setiembre: Cargando grava del cementerio

Miércoles 01 de octubre: Cargando grava del cementerio para el patio

Jueves 02 de octubre: Cargando grava del cementerio y remonte en el patio

Viernes 03 de octubre: Cargando escombros del patio

• VAGONETA 4924:

Lunes 29 de setiembre: Acarreo de grava del cementerio para Meco y acarreo de base de Meco para el patio

Martes 30 de setiembre: Acarreo de grava para Meco y acarreo de base para el patio

Miércoles 01 y Jueves 02 de octubre: Acarreo de grava del cementerio para patio municipal

Viernes 03 de octubre: Acarreo de material del patio para camino a Sandillal

• VAGONETA 4923:

Lunes 29 de setiembre: Viaje de toba a IPEC, recolección de basura no tradicional, viaje de grava a Meco

Martes 30 de setiembre: Viaje de toba de Sandillal IPEC. Además, botando tierra de Sandillal. Viaje de grava a Meco y de base a patio municipal

Miércoles 01 de octubre: Acarreo de grava a patio municipal. Viaje de toba a Sandillal camino que sale al río. Viaje de escombros a Sandillal

Jueves 02 y Viernes 03 de octubre: Acarreo de grava a patio municipal

- **COMPACTADORA:**

Del Lunes 29 de setiembre al Viernes 03 de Octubre: Compactando camino al Hotel

- **VAGONETA 4925**

Lunes 29 de setiembre: Recolección de basura no tradicional. Después se cargó en patio municipal material grava y se acarreo a constructora Meco y en Meco material base para el patio.

Martes 30 de setiembre: Se cargó en el patio municipal material grava y se acarreo a Constructora Meco y en Meco se cargó material base para el patio municipal.

Miércoles 01 de octubre: Se estoqueó material grava en el patio municipal

Jueves 02 de octubre: Se estoqueó material grava en el patio municipal. Después se cargó en Meco material base y se estoqueó en el patio municipal

Viernes 03 de octubre: Se cargó escombros en el patio municipal para habilitar paso de alcantarillas en Sandillal.

- **NIVELADORA 4441:**

Del Lunes 29 de setiembre al Viernes 03 de octubre: Conformando calle al Hotel

- **VAGONETA 4849:**

Lunes 29 de setiembre: Recolectando basura no tradicional. Cargando toba y amontonando tierra en Sandillal.

Martes 30 de setiembre: Limpiando salidas de aguas de alcantarillas

Miércoles 01 de octubre: Montando alcantarillas en entrada a casas.

Jueves 02 de octubre: Sacando y montando alcantarillas.

Viernes 03 de octubre: Extendiendo escombros en paso de alcantarillas.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

El lunes en lo que a mí respecta, atendiendo al público, en sesión ordinaria, martes atendiendo al público y trabajo en la oficina, el miércoles, viaje a San José a MIDEPLAN, hemos estado reuniéndonos con ellos para ver si encontramos una salida para la cuestión del Plan Regulador, jueves 02 de Octubre, reunión con personas interesadas en forman comisión de la cancha de tennis, hay una comisión que se juramentó en el Comité de Deportes, sin embargo alguna situación surgió ahí con la señora auditora, que no tiene nada que ver, es cuestión de recomendaciones, ellos acudieron a mí, porque primero acudieron a Manuel y a la auditora, ellos los remitieron a que hablaran conmigo, esta señora la esposa de Bernardo Bolaños, y también vino el Doctor Andrey

*Acta 354-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 6 de Octubre del 2014.*

Rojas, entonces ahí estamos, si estamos tratando de formar la figura, para que esos dineros no entren directamente a la Municipalidad, y sean como donados, para que siendo como donación se puedan repartir lo que ellos nos aportan en infraestructura en el Polideportivo, el viernes atendiendo al Público, y nos reunimos con personeros de la Universidad Latina, ellos quieren, poner aquí, un Consultorio Jurídico, la más interesada es Ericka, entonces para ver si ustedes autorizan poner esto aquí, ellos le dicen casa de justicia, esto es para resolver todo los casos que no sean penales, y que ellos sean conciliadores, nosotros tendríamos que aportar el lugar, la luz y el agua, pero ellos traerían los materiales y los abogados.-

Ellos tenían la opción de escoger otro lugar que no sea Cañas, pero ellos escogieron Cañas, porque estratégicamente es mejor, a mí nunca me gusta decir que no, y decir que no es no hacer nada, y decir sí, es ver si sirve o no sirve, creo que por lo menos conversando con Ericka, esto lo tienen en Santa Cruz, y que va hacer una enorme ayuda para ella, cuando hay problemas de pensiones, problemas laborales, y que ellos las resuelven sin costo alguno para las Municipalidades.- ellos ponen el mobiliario, el equipo, y el personal, y la Municipalidad, agua, luz, teléfono, lugar, e internet, esto es para ver si se da inicio a una relación y un beneficio para la comunidad.-

También decirles que esta semana, pase enfermo, con esa gripe, pero siempre estuve viniendo y en las tardes casi siempre me fui a descansar, lo digo porque no vine a la reunión de lo del mercado, ya casi está listo lo del proyecto para cambiar el zinc, el viernes nos reunimos un ratito con los muchachos y las muchachas que nos están ofreciendo vender las cámaras, una por detrás, ya hicimos la inspección, una se colocara al frente de la red de Frío y otra detrás, y el pasillo entre la parada y el mercado, para que haya un convenio con ustedes y que ustedes también tengan acceso a ver lo que ahí está pasando, es que ustedes tengan acceso a eso que está sucediendo ahí, también decirles que con eso, también estamos trabajando, para hacer una modificación el lunes a ver si compramos las cosas para asustar los zanates allá en el mercado.-

Con esto de la calle de Sandial, William tiene que estar como desde las 6:00am para que este pendiente de toda esta situación, hemos hablado un poquito de los que es cordón y caño, en noviembre volvemos a arrancar con lo de cordón y caño, hemos hablado que con lo de tratamiento vamos hacer un kilómetro en cada distrito, no vamos a poder hacer cordón y caño todavía, a ver si el ministerio nos regala en cemento.-

Esta semana estamos en Santa Isabel arriba, y el lunes estaremos terminándole a la Gotera, Buenos Aires, y después seguir a donde doña Alicia.-

Síndico Eliecer Delgado Salguera

Solamente recordarle a don Lizanías que durante este año no se ha ido a Palmira, que nos queda pendiente, a ver si en estos dos meses le hacemos algo al caminito.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Pasamos a otros informes, alguien tiene otros informes.-

Síndico Carlos Corella Madrigal

Buenas tardes señores del Concejo, una pregunta para el doctor, sobre la comisión que se nombró de las canchas de tenis, que es el caso, que la auditora algo dijo.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Yo lo voy a hablar con usted mañana.- Es que ella dice que no hay en ninguna parte, el traspaso del Polideportivo hacia ustedes, y que mientras tanto es la administración quien tiene que administrar, porque ellos vinieron a buscarla a ella, Manuel y ella hablaron, entonces me llamaron a mí, y conversamos todos, pero es como del Comité de Deportes conmigo.-

Vicealcaldesa Karol Ruiz Rodríguez

Buenas tardes señores del Concejo Municipal, es para darles el informe con relación en varios puntos, el primero es sobre la celebración que se realizó de los segundos juegos deportivos y recreativos, el martes 23 de septiembre en la antigua Red de Frío, tuvimos la participación de más de 200 participantes, donde se realizaron juegos tradicionales y también, premiaciones, con juegos igual por parte de la Municipalidad, agradecerle al Comité de Deportes, se realizaron actividades diversas de niños de 4 a 12 años, y grupos de adolescentes y grupos de adultos mayores, se realizó de 9 a 4 de la tardes, tuvimos la participación de promotores deportivos, además de la fuerte colaboración que hemos tenido de la Fuerza Pública, y el apoyo económico por parte del PANI, que ellos pudieron también colaborar activamente con esta actividad, hubo más de 300 personas, tenemos una segunda etapa, se realizará el mes de noviembre que se va a hacer torneos de fútbol, donde se le pide colaboración a los distritos de Palmira, y Porozal, le agradezco a la compañera Ana Miranda, el jueves primero de octubre se celebró el día nacional del adulto mayor, entonces tuvimos la celebración de este día, el jueves 2 de octubre en el hogar de ancianos, la red de cuidado, en conjunto con la Municipalidad, organizó esta actividad, para una participación, de más de 130 personas, entre personas adultas mayores, que son de la red de cuidado, personas adultas mayores que se encuentran en el hogar de ancianos, y voluntarios que participaron, donde tuvimos la oportunidad de tener una eucaristía ofrecida por el señor Obispo, además del almuerzo y el refrigerio, esto se organizó con fondos de la Red de Cuido, y la Marimba que fue una donación por parte de la Municipalidad, la segunda será el cierre de este mes, se va a realizar acá en el salón de sesiones de la Municipalidad, con compañeros cañeros que son mayores de 65 años, que tributan con esta Municipalidad, ahí después les estará llegando la invitación a todos.-

Y le pido amablemente a los compañeros regidores, porque la municipalidad va a realizar un programa de alfabetización, en conjunto con los representantes líderes de la Iglesia de los Santos de los últimos días, ya

nosotros tenemos captada una cierta cantidad de esa población, en este momento hay 12 espacios, que les estamos brindando a ustedes como concejo Municipal, de personas que quieran llevar el proceso, que no sepan leer ni escribir, que a los 12 primeros, el proyecto iniciara en enero del 2015, durante el mes de octubre se va a desarrollar, lo que es la selección final de las 30 personas, la reunión con los docentes que le van a dar lecciones a ellos, es un proyecto que llevamos bastante tiempo conversando, con los líderes y tuve la oportunidad de reunirme con el líder internacional de la iglesia y está muy contento que la Municipalidad tome este proyecto.- Sobre la solicitud de la Regidora Thais Ocampo Campos sobre las multas cobradas de denuncias interpuestas de la venta de licor en lugares no autorizados, es por la suma de un millón, ciento treinta y ocho mil, doscientos, además, permito indicarles que actualmente se encuentra, dos casos en el departamento legal para que se realice el procedimiento respectivo.- Muchas gracias, buenas noches.-

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS

Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas tardes compañeros del Concejo Municipal, que interesante lo que la señora vicealcaldesa nos trae, ya sabemos lo que nos está dejando la Ley de licores, en cuanto a las multas por ingerir licores en vía públicas, casi dos millones, es importante este dato.-

El domingo estuve en una actividad en el parque las brisas, y el quiosco lo tienen como un Hotel, habían colchones , están durmiendo ahí indigentes, ese parque es muy bonito, hay unos partidos de niños, que se están fogueando para luego participar en un campeonato provincial, son chiquitos de 4 o 5 años en adelante, y ahí realizaron ese evento, vimos a los padres de familia participar, es muy bonito que las familias participen, pero debiéramos que estrategia se hace para ya ir corriendo a esta gente, también estamos viendo esta otra parte, y tal vez si empezamos hacer alguna actividad en ese kiosco, y metiendo actividades ahí, lo que siempre antes habíamos hablado, al principio de nuestra gestión, estábamos viendo como retomábamos las famosas retretas, estas personas, no es que uno las hecha, pero d'fay escogen los lugares, donde van familias y demás a participar de actividades.- no sé si abra algún comité o algo para que comiencen a hacer estas estrategias a ver como se corren.-

Otra cosita es con la señora vicealcaldesa, ella al principio de la gestión, no había contado sobre todo el programa del adulto mayor, si les mantienen el presupuesto, si se mantiene todo, hay mucha gente que le pregunta a uno con respecto a este programa, hay otros adultos mayores que necesitan mucho, y están descubiertos sobre este programa, ellos luego la hacen y después nos informan, para enviarles a estas personas, hay personas que están abandonados, adultos mayores están con muy mala alimentación, en muy malas condiciones, y están descubiertos del programa de red de cuidado.- ellos me dicen ir hasta el asilo de ancianos a veces no pueden porque no tienen plata para el taxi, entonces tal vez se citan para una reunión, y se les ayuda con esta actividad.- eso sería todo, muchas gracias.-

Vicealcaldesa Karol Ruiz Rodríguez

Le voy a hacer un pequeño resumen, la red de cuidado del adulto mayor, trabaja en cañas desde el 2011, hemos tenido cambios internos, dentro de la red, porque hay personas que ya no trabajan dentro de las instituciones, que estaban, desde el inicio, entonces han tenido que ser sustituidas, hemos tenido tres administradores diferentes en el Hogar de Ancianos, han cambiado ya tres veces de administrador, y eso ha traído cambios internos, ya que nosotros trabajamos con el aval de la Junta Administrativa, a veces se tienen que resolver cosas internas, ya que esto es una red de apoyo hacia el hogar, con la participación de los cinco distritos, nunca se ha dejado recibir, la Municipalidad, que soy yo la encargada nunca he dejado de recibir casos, también por parte de ustedes, los compañeros de los distritos, la red está trabajando ahorita más o menos con 150 personas, que les da alimentación, suministros de limpieza y del hogar, Ensure, pañales y glucemia, hemos cambiado en tres ocasiones la secretaria de la red, y la trabajadora social, esos cambios han afectado un poco, nunca se ha detenido el trabajo pero si ha habido cambios internos, se está pidiendo por parte de la junta, un presupuesto extraordinario, porque en este momento, la red no tiene dinero para meter nuevos beneficiarios, hay una lista de espera de más de 150 adultos mayores, más 150 de lista de espera, estamos hablando de 300 personas, más, una de unos 45, que ya tienen el estudio realizado, pero no hay recurso económico, por parte de CONAPAM, se han hecho varios notas, por parte de la red, para solicitar presupuesto extraordinario porque son muchos los casos, hay personas que tienen muchos meses esperando esa ayuda, lo ideal es darle la ayuda al adulto mayor, mensualmente todo el año, en otros cantones se trabaja diferente, se le da tres meses a unos, luego a otros, para nosotros esa no es la idea, la persona necesita alimentarse todo el tiempo, no tres meses sí, y tres meses no, la idea es darle seguimiento a la persona integralmente, no solo en la alimentación, si no física, y moralmente, la trabajadora nos ha estado colaborando fuertemente, y hay voluntarios que nos han querido colaborar activamente de esta red, nunca se ha cerrado la recepción de documentos, el Ministerio de Salud lo ha hecho, y lo hace, la compañera Isabel Chamorro, y el IMAS, también lo hace, lo que se les explica, es que aunque ya se les haya recibido los documentos sigue el otro paso, que es el estudio, luego el aval de la red y posterior el aval de la Junta Directiva.-

Ahorita el monto exacto no lo tengo, eso depende, hay familias donde hay dos adultos mayores, se les da dos, y hay familias donde sólo hay un adulto mayor, entonces se les da sólo uno, y eso es de acuerdo al dictamen médico, por alimentaciones especiales, por el uso de pañales, y cosas así, todo depende del doctamente que a uno le presenten, luego en el caso, en que dos adultos mayores vivan en una casa, y uno de los dos fallece, si esa persona que falleció era el que estaba en la red, tiene que entrar ahora la otra persona, que es su esposo o compañero, han muerto unas doce personas, de los cuales no ingresa otro más, si no que continua en el mismo hogar esa ayuda.- Lo que usted dice, sí y no, hay personas que más bien se molestan porque no se les hace el estudio en la casa, hay varias contradicciones, si yo recibo las solitudes y yo le explico a la familia, que no es por negligencia, pero que ahorita no hay recursos, pero cuando ya le hace el estudio la trabajadora, la persona cree

que ya se le hizo, y que ya lo aprobaron, entonces crea un poco de presión psicológica en la Red, y uno se siente mal, porque uno espera que en el momento que la trabajadora social haga el estudio, se le dé la ayudas inmediatamente.-

Se le solicitud a la trabajadora que hiciera 40 seguimientos, porque a veces hay personas que cambio su categoría, o simplemente, el estudio que realiza el IMAS, que es por categoría ha cambiado, para eso es que esta la trabajadora social, realizando 40 estudios de seguimiento al mes, y 10 casos nuevos, antes estábamos más apoyados a lo que eran casos nuevos, por la parte económica que no es tan buena por eso lo estamos haciendo así.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

A mí me parece que es una idea buena la doña Thais, de ir sacando a esta gente, tal vez cuando se reúna la comisión inviten a doña Thais y ella les exponga esto, no es la Municipalidad solamente, es un grupo grande, y nosotros prestamos el carro y vamos y repartimos, se han repartido electrodomésticos, es importante que estas ideas se lleven.-

Doña Thais me parece excelente lo del parque, le voy a decir a Xiomara, a ver si hacemos una comisión y trabajamos en ese parque, y para que hagamos actividades.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Quería preguntarle a la señora secretaria con respecto a la audiencia que se le solicitud a la presidenta del INVU, para que en cuanto llegue nos lo haga saber, y al señor alcalde, que se acuerde de la piedrita allá del CTP.-

Regidor Roger Alvarado

Le iba a decir a don Lizanías que el sácate está muy alto, y que por favor nos lleve para el parquecito una piedrita fina.-

Regidora Stephanie Suarez.-

Buenas tardes compañeros, yo quería agradecerles a todos que estuvieron en el momento más difícil mío, fue un momento muy duro, un momento que uno no sabe si se va a ir o no, porque es lo primero que a uno le pasa en la mente, más con mi hija a la par, yo tirada en la calle, y ella preguntándome como estaba, quería agradecerle a todos que estuvieron llamando, enviando mensajes, los que no me pudieron llamar pero sé que estuvieron preguntando, fue una semana muy difícil, para todo ocupaba ayuda, le doy gracias a Dios, porque estoy bien, muchas gracias de verdad.-

CAPÍTULO VII. MOCIONES Y ACUERDOS.

1. Nota enviada por el Welmer Ramos, Ministro de Economía y Yanina Soto Vargas, Presidenta Ejecutiva del IFAM.

ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR DEL EVENTO “La Mejora Regulatoria como modelo para brindar servicios eficientes y de calidad” el día 20 de octubre del 2014, de 9:00am a 12:00md. **SE DA POR RECIBO.**

2. Oficio enviado por Arq. Antonia Farah Matarrita, Líder de Proceso de Planeamiento.

Asunto: comunicado de Acuerdo de Junta Directiva del Instituto Costarricense de Turismo, SID-350-2014. **SE DA POR RECIBO.**

3. Oficio enviado por Licda. Ericka Ugalde Camacho.

Asunto: criterio legal del expediente 19.186 “Adición del inciso K) al artículo 148 del Código Municipal, Ley 7794.- **SE DA POR RECIBO.**

4. Considerando:

La nota enviada por la Directora de la Escuela Las Palmas, Sara Calvo Fonseca, donde solicita acuerdo para enviar el proyecto de ley con base en el párrafo 3 del artículo 62 del Código Municipal, a la Asamblea Legislativa. Y solicitud de autorización para realizar convenio entre la Junta de Educación y la Municipalidad por un plazo de 50 años de acuerdo al artículo 138 del Reglamento de Juntas.-

ACUERDO 04-354-2014.

SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE EL DEPARTAMENTO LEGAL Y DE CATASTRO EMITAN CRITERIO TÉCNICO PARA REALIZAR LO SOLICITADO POR LA SEÑORA SARA CALVO FONSECA.- APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. **ACUERDO 05-354-2014.**

SE ACUERDA NOMBRAR A ROCÍO ARAYA RODRÍGUEZ, MANUEL CAMPOS DUARTE, ANNIA ELIZONDO SALAZAR, MARIA DEL ROSARIO ARAYA VARGAS, DYANNE SEGURA CARRANZA, MIEMBROS DE LA COMISIÓN DEL FESTIVAL NAVIDEÑO DE CAÑAS.- APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Considerando:

El oficio enviado por la Licda. Patricia Wong, del Departamento de Proveeduría, en donde remite el expediente de la *Licitación Abreviada No. 2014LA-000007-01*, Adquisición de Agregados para Tratamiento Superficial Bituminoso, en el cual se adjunta las ofertas presentadas y el análisis técnico de las ofertas realizado por el Ing. Jorge Sandi Guzmán, Encargado de la Unidad Técnica de Gestión.-

ACUERDO 06-354-2014.

SE ACUERDA ADJUDICAR LA LICITACIÓN ABREVIADA NO. 2014LA-000007-01, ADQUISICIÓN DE AGREGADOS PARA TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- **ADJUDICAR PARCIALMENTE EL RENGLÓN N° 1 AL OFERENTE CONSTRUCTORA MECO S.A. CEDULA JURÍDICA N° 3-101-035078 DE TAL FORMA QUE SE LE ADQUIERAN 642 M³ DE AGREGADOS PARA TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO, GRADUACIÓN B, EN UN MONTO DE €8.667.000,00 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL COLONES NETOS).**
- **ADJUDICAR PARCIALMENTE EL RENGLÓN N° 2 AL OFERENTE CONSTRUCTORA MECO S.A. CEDULA JURÍDICA N° 3-101-035078 DE TAL FORMA QUE SE LE ADQUIERAN 372 M³ DE AGREGADOS PARA TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO, GRADUACIÓN D, EN UN MONTO DE €5.022.000,00 (CINCO MILLONES VEINTIDÓS MIL COLONES NETOS).**
- **ADJUDICAR LA TOTALIDAD DEL RENGLÓN N° 3 AL OFERENTE TAJO EL REY DE LA TIERRA S.A. CEDULA JURÍDICA 3-101-463181, DE TAL FORMA QUE SE ADQUIERAN 330 M³ DE AGREGADOS PARA TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO, GRADUACIÓN F, EN UN MONTO DE €3.300.000,00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL COLONES NETOS). **APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.****

7. ACUERDO 07-354-2014.

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE AUDITORÍA PRESENTANDO POR EL COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAÑAS.- APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se da por concluida la sesión al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos.

Nelson Delgado Cabezas
Presidente Municipal

Melissa Espinoza Mejía
Secretaria del Concejo Municipal